EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, jueves 19 de noviembre de 2026

LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO

N.º 8.420 ISSN 0124-5171

Ante atentados contra peajes

Gobierno reactiva plan para la seguridad en las carreteras

El Gobierno Nacional anunció el despliegue de soldados y policías en corredores viales y peajes del país, tras los recientes ataques con explosivos registrados en Valle del Cauca y Cauca.

El Plan Meteoro 2.0 contempla recursos por $228.442 millones y la adquisición de motocicletas, vehículos blindados y tanquetas. También incluye patrullajes con drones, controles terrestres y cámaras de vigilancia en la vía Panamericana. PÁG. 6

Inicia el 27 de noviembre

Definen fechas para negociar el salario mínimo de 2027

El Gobierno, los empresarios y las centrales obreras iniciarán el 27 de noviembre la negociación del salario mínimo de 2027. Las sesiones técnicas comenzarán un día antes, según el cronograma aprobado.

El 10 de diciembre se presentarán las propuestas de incremento y el 15 vencerá el primer plazo legal para alcanzar un acuerdo. Si no hay consenso, el Gobierno deberá fijar el aumento mediante decreto. PÁG. 5



Casi 300 muertos en accidentes

Cali registra cerca de 300 fallecidos, entre ellos 136 motociclistas y 120 peatones, por siniestros viales en lo corrido del año. Ayer, con un homenaje a las víctimas en el Bulevar del Río, se hizo un llamado a la prevención.

Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M. en Telepacífico Noticias

GRAFFITI TV

TELEPACÍFICO NOTICIAS | DIARIO OCCIDENTE

Fondo Milagro

Terremoto: 155 familias recibirían bonificaciones de $190 millones

Las familias afectadas por el terremoto del 10 de agosto podrían comenzar a recibir esta semana los certificados de los bonos de vivienda de $190 millones anunciados a través del Fondo Milagro. El alcalde Alejandro Eder informó que este beneficio está dirigido a 155 hogares que sufrieron las consecuencias del sismo. Además, anunció que espera abrir este jueves una convocatoria para acceder a soluciones de vivienda con apoyos de $50 millones destinados a la compra de apartamentos.

Los dos anuncios forman parte de las acciones de atención a las personas que perdieron sus viviendas durante la emergencia. Según explicó el mandatario, el proceso contempla diferentes mecanismos de apoyo económico para atender las necesidades habitacionales de los damnificados. Mientras el Fondo Milagro se concentra en 155 familias, la administración municipal trabaja en una alternativa de vivienda para quienes quedaron sin apartamento después del terremoto.

En relación con el primer programa, Eder manifestó su expectativa de comenzar durante esta semana la entrega de los certificados correspondientes a las bonificaciones anunciadas por el presidente dos semanas atrás. El alcalde precisó que los recursos están destinados principalmente a los hogares que enfrentaron pérdidas familiares durante la tragedia del 10 de agosto.

"Y espero muy próximamente, esta misma semana, iniciar con los desembolsos o los certificados de las viviendas que el presidente anunció hace dos semanas del Fondo Milagro", expresó el mandatario. Durante su intervención, también confirmó que el programa contempla 155 bonificaciones individuales por un valor de $190 millones cada una, dirigidas a las familias identificadas dentro de este grupo de afectados.

Sobre estas familias, Eder afirmó que la administración busca ofrecer una solución de vivienda propia a cada una. El mandatario reconoció que los afectados esperan respuestas en el menor tiempo posible, pero explicó que la reconstrucción de los edificios y la entrega de alternativas habitacionales requieren un proceso que no puede completarse de inmediato.



Los bonos de vivienda contemplan ayudas de $190 millones y $50 millones para familias afectadas por el terremoto.

Durante su intervención, el alcalde también se refirió al tiempo transcurrido desde la emergencia y a la duración prevista de los trabajos. "Llevamos tres meses de una maratón que durará cuatro años", manifestó, al describir el periodo de reconstrucción que enfrenta la ciudad después del terremoto.

Asimismo, Eder pidió a la ciudadanía mantener la confianza en el desarrollo de las acciones institucionales y cuestionó las intervenciones políticas que, según sus declaraciones, buscan generar reacciones adversas frente al proceso. El mandatario sostuvo que la administración continúa trabajando para avanzar en las soluciones habitacionales anunciadas.

Denuncian falta de soluciones

Familias entraron al edificio Bachué tras meses de espera

Los residentes del edificio Bachué en Cali decidieron ingresar a la fuerza al inmueble para recuperar sus pertenencias, después de permanecer casi tres meses sin poder acceder a ellas tras el terremoto. Diez familias denunciaron que agotaron los recursos jurídicos para conseguir autorización, pero sus solicitudes no permitieron resolver la situación. Mientras los afectados retiraban sus objetos, surgieron advertencias sobre los riesgos estructurales de la edificación.

La situación se presentó en el edificio ubicado en la carrera 39 # 5E-46, donde un grupo de residentes decidió entrar pese a las restricciones de seguridad. Juan Diego, uno de los afectados, explicó al Diario Occidente que las familias recurrieron a derechos de petición y acciones de tutela antes de tomar esta decisión. Según su relato, las respuestas recibidas no ofrecieron una solución para recuperar sus muebles, ropa y utensilios domésticos.

"Teníamos para pedir colaboración, desde derechos de petición hasta tutela, todo se nos fue negado. Lo último que nos dijeron, este edificio pertenece a la SAE, es que ellos están esperando el tema de la aseguradora", manifestó el residente, quien también cuestionó la situación jurídica del inmueble.

De acuerdo con Juan Diego, los documentos de tradición que consultaron identifican el predio como un lote, aunque allí funciona una edificación de más de 40 años. El afectado considera que esta circunstancia genera interrogantes sobre el aseguramiento del inmueble. Sin embargo, su señalamiento corresponde a una versión de los residentes y no cuenta con una respuesta de la Sociedad de Activos Especiales, SAE, dentro de la información conocida.

Familias sin pertenencias

La decisión de ingresar al edificio Bachué en Cali también responde a las condiciones de alojamiento que enfrentan algunas familias desde el terremoto. Juan Diego relató que permanece con su esposa y sus tres hijos en una habitación de la vivienda de su madre. Otros residentes, según explicó, alquilaron espacios donde conviven hasta seis o siete personas.

"Estamos cansados. Estamos viviendo en situaciones precarias. Estamos todos amontonados en una sola pieza. Seis, siete personas. Acá hay personas adultas mayores.



Familias ingresaron al edificio Bachué en Cali para recuperar sus pertenencias tras el terremoto.

En mi caso tengo tres menores de edad. Tengo un bebé. Cuando hubo el terremoto tenía un mesesito", expresó durante la entrevista.

El residente aseguró que las familias tampoco recibieron acompañamiento para retirar sus pertenencias. En su caso, mencionó un giro gubernamental de $1.056.000 como el único apoyo económico recibido y afirmó que no contó con mercados ni otras ayudas. Esta situación, señaló, influyó en la decisión de regresar al inmueble para recuperar artículos de uso cotidiano.

Entretanto, las familias mantienen su reclamo por la recuperación de sus pertenencias, mientras la autoridad distrital insiste en los riesgos que representa entrar al inmueble sin las intervenciones recomendadas.



Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diarioccidente.com.co
Teléfono: 602 3989514

La elección de la mesa directiva destapó las divisiones en el Concejo de Cali



¿Qué está pasando en el Concejo de Cali? La elección de la mesa directiva para el año 2027, realizada este miércoles 18 de noviembre, dejó en evidencia una profunda división al interior de la corporación.

Y es que, aunque en el Concejo hay una coalición de gobierno que funciona para aprobar las iniciativas de la administración del alcalde Alejandro Eder, parece que no existe una coalición de concejales que permita construir acuerdos internos para definir asuntos propios de la corporación.

Eso quedó demostrado en la elección del presidente y los dos vicepresidentes para el último año del período 2024-2027.

Lo primero que llamó la atención fue lo ocurrido con el Partido Liberal, al que, según los acuerdos políticos, le correspondía la presidencia del Concejo para el próximo año.

Los liberales no lograron ponerse de acuerdo sobre quién debía ocupar el cargo y terminaron enfrentados en la elección.

Por un lado se postuló Fabio Arroyave y por el otro James Agudelo, quien finalmente fue elegido presidente con 11 votos frente a los 8 que obtuvo su copartidario.

Es decir, la elección no solo dejó en evidencia la división del Concejo de Cali, sino también la que existe al interior del Partido Liberal en la capital del Valle.

En la sesión participaron 19 de los 21 concejales, pues no estuvieron presentes la actual presidenta de la corporación, Daniella Plaza, ni el concejal Roberto Ortiz.

Pero la división no se limitó a la elección de presidente. Para la primera vicepresidencia también hubo dos candidatos y se repitió exactamente la misma votación: 11 votos para Alexandra Hernández, de Cambio Radical, quien resultó elegida, y 8 para Edison Giraldo, de Dignidad y Compromiso.

Y en la elección de la segunda vicepresidencia, que le corresponde a la oposición, ocurrió algo que también resulta llamativo:

El concejal Mauricio Zamora, del Pacto Histórico, fue elegido con 12 votos, mientras que los otros 7 fueron en blanco, pues no hubo otro candidato para ese cargo.

Es decir, Zamora terminó siendo el concejal más votado de la jornada, con un voto más que el propio presidente electo de la corporación.

Esto da una idea de lo divididas que están las fuerzas al interior del Concejo de Cali, donde ni siquiera para la conformación de la mesa directiva fue posible construir un acuerdo que reuniera a las mayorías.

Ahora bien, la gran pregunta es cómo jugará esta nueva mesa directiva frente a la administración del alcalde Alejandro Eder durante 2027.

Y es que, hasta ahora, las mayorías del Concejo han funcionado muy a favor del gobierno local, al que le han aprobado prácticamente todas las iniciativas que ha presentado. Sin embargo, eso no significa que las relaciones entre los concejales y la administración municipal estén pasando por su mejor momento…

Por el contrario, al interior de la corporación hay molestias, incluso entre concejales que han respaldado al alcalde, pues algunos consideran que no han recibido un buen trato por parte del gobierno.

Es decir, hay concejales que sienten que ayudan a la administración, pero que ese respaldo no se refleja en la relación que el gobierno mantiene con ellos.

Y allí aparece otro elemento que puede resultar importante para el próximo año: la actual presidenta del Concejo, Daniella Plaza, es muy cercana al gobierno de Alejandro Eder, pero no está claro cuál será la posición que asumirá James Agudelo cuando llegue a la presidencia de la corporación en enero de 2027.

Las divisiones que quedaron expuestas en la elección de la mesa directiva no son nuevas y tampoco obedecen exclusivamente a las diferencias que existen alrededor del gobierno distrital.

Como se recordará, todo lo ocurrido desde 2025 alrededor de la elección del contralor distrital dejó heridas políticas -e incluso personales- entre algunos concejales, que todavía no se han superado. Y esas diferencias siguen pesando en las relaciones internas de la corporación.

Por eso, como lo resumió una fuente del propio Concejo consultada por Graffiti, "la casa está revuelta".

Lo cierto es que el Concejo de Cali llegará a 2027 con una mesa directiva elegida en medio de profundas divisiones, con inconformidades frente al trato de la administración municipal y con heridas internas que siguen abiertas. Y todo esto ocurre precisamente en un año electoral.

Teléfonos
DIARIO OCCIDENTE
Fijo: 602 3989514
Celular: 311 7115778

Editorial

¿Colombia estuvo al borde de un fraude electoral?

Las revelaciones sobre presuntos intentos de interferir en las elecciones desde la inteligencia estatal exigen esclarecer si el gobierno anterior pretendió alterar la voluntad popular.

Las revelaciones de Noticias Caracol sobre las actuaciones de la Dirección Nacional de Inteligencia durante el gobierno de Gustavo Petro plantean una pregunta estremecedora: ¿estuvo Colombia a punto de sufrir un fraude electoral para impedir la alternancia en el poder?

La investigación periodística señala que un hacker vinculado a la DNI, habría recibido la misión de atacar los sistemas de la Registraduría para modificar los resultados de las elecciones presidenciales. A esto se suma una carta del entonces director encargado de inteligencia, René Guarín, solicitando acceso al censo electoral, información que la Registraduría se negó a entregar.

Estos hechos adquieren una dimensión todavía más preocupante al recordar la insistente arremetida de Gustavo Petro contra la Registraduría y sus exigencias de acceso a información y códigos del sistema electoral. ¿Qué interés tenía el entonces presidente en obtener información que no correspondía manejar al Gobierno Nacional? ¿Existía alguna relación entre sus presiones públicas y las actuaciones que ahora se conocen dentro de la DNI?

La coincidencia de estos episodios genera sospechas que no pueden despacharse como simples controversias políticas. Aunque todavía no está demostrado que existiera una orden presidencial para alterar las elecciones, los indicios divulgados ameritan una investigación exhaustiva que establezca quiénes participaron, qué instrucciones recibieron y hasta dónde avanzaron los presuntos planes.

En medio de este panorama, merece reconocimiento la actuación del registrador Hernán Penagos, quien mantuvo la independencia de la entidad electoral y rechazó la solicitud de información formulada por la DNI.

MI COLUMNA

La seguridad vuelve a ser una prioridad



WILSON RUIZ OREJUELA

Cien días no son suficientes para resolver décadas de violencia, pero sí para demostrar qué rumbo quiere tomar un Gobierno. Y en Colombia, donde durante demasiado tiempo las comunidades han tenido que convivir con el miedo, la extorsión, el secuestro y el control de los grupos armados ilegales, recuperar la seguridad no podía seguir siendo una promesa aplazada.

El presidente Abelardo de la Espriella asumió con un desafío enorme, devolverle al Estado la autoridad en territorios donde las organizaciones criminales habían ganado terreno y donde miles de colombianos sienten que la tranquilidad se convirtió en un privilegio. Su decisión de poner fin a la llamada Paz Total y recuperar la iniciativa de la Fuerza Pública representa un cambio de orientación. La paz no puede construirse concediéndoles ventajas a quienes utilizan las armas para someter a la población.

Los primeros resultados muestran que la seguridad volvió a ocupar un lugar central en la agenda nacional. Durante estos 100 días, según el balance presentado por el Gobierno, la Fuerza Pública reportó 51.254 capturas por diferentes delitos, 6.336 armas de fuego incautadas, más de 389 toneladas de drogas decomisadas y 167 extradiciones firmadas, de las cuales 91 ya se hicieron efectivas. También se registraron 654 capturas relacionadas con extorsión y 184 vinculadas a conductas de secuestro. Son cifras que permiten dimensionar el trabajo de las instituciones y las operaciones desplegadas contra las estructuras criminales.

A esta realidad se suma una amenaza que demuestra cómo las organizaciones terroristas están evolucionando y utilizando la tecnología para fortalecer su capacidad de ataque. Los drones comerciales, diseñados originalmente para actividades civiles, están siendo transformados en armas capaces de transportar explosivos, vigilar a la Fuerza Pública y atacar desde el aire.

Lea la columna completa en www.occidente.co

MI COLUMNA

Las electrolineras

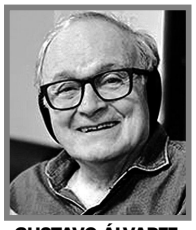

GUSTAVO ÁLVAREZ GARDEAZABAL

Es sospechosa la exagerada abundancia de publicidad por los carros eléctricos e híbridos en un país en donde son muy poquitas las electrolineras y no hay absolutamente ninguna nueva hidroeléctrica en construcción,salvo el caso de la terminación de la sala de máquinas de Hidroituango,donde aspiran en 8 años llegar a producir el doble de lo que ahora surge de las traicioneras aguas del Cauca .Los ojos de los productores de energía están puestos en las granjas solares,que no funcionan de noche, y en los molinos de viento que en la Guajira le montan consulta previa en cada centímetro cuadrado que rodea un aparato de esos.No puede pensarse en termoeléctricas a gas porque por estos días lo estamos importando y los pozos de Uchuva los taponó Irene apenas llegó al ministerio y los de Sirius,tan prometedores, no estarán en funcionamiento antes de 2 años luego de superar las consultas previas con las 51 comunidades de Taganga que juegan a compensaciones pactadas para permitir las explotaciones de los pozos que perforen.No habrá entonces electricidad para mover los vehículos que los chinos han impuesto en el mercado mundial.Cargarlos en los enchufes de la casa o en el comunitario de los parqueaderos de los edificios,toma su tiempo y su paciencia.Pero hago una pregunta de viejo pendejo perteneciente a la égida casi desaparecida de los motores de combustión : ¿ya han hecho la cuenta de cuántos kilovatios pueden gastar, si se venden, todo ese poco de vehículos conque nos atiborran de propaganda en todos los medios,no solamente en la revista Motor ? Que en el futuro todo será eléctrico, no me cabe la menor duda, pero que nos alcance la electricidad que producimos para todos esos gastos, me pone a pensar y creo que a usted también.

EN VOZ ALTA

Cuanto menos abres tu corazón a otros, más sufre tu corazón.

Deepak Chopra.

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

La niña que era diferente

Esta historia, es de una niña que quería conocer las estrellas y ella se preguntaba si alguna vez podría ver las estrellas, tocarlas, sentirlas y escuchar su sonido.

La niña creía firmemente que las estrellas pueden vernos y escucharnos desde lo alto del firmamento; son para nosotros pequeños ángeles de la guarda brillantes. Cada estrella representa un antepasado familiar nuestro que están ahí para ayudarnos siempre que lo necesitemos, solo tenemos que mirar al cielo y hablar con ellas.

La niña que era diferente sabía esto porque su mamá desde que era pequeñita se lo contaba una y otra vez, por tanto pasara lo que pasara lo llevaba guardado dentro de su mente y de su corazón.

La niña que era diferente cada noche hablaba con las estrellas y llenaba su corazón de esperanza, magia e ilusión .Para ella los sueños se hacen realidad si crees en ellos con todo tu corazón. La niña que era diferente…..

Y tu ¿qué crees?.....¿crees en tus sueños?.....

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44
PBX (602) 398 9514
Apdo. Aéreo 5252
Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General: Rosa María Agudelo Ayerbe, rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción: Mauricio Ríos Giraldo, maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción: Claudia Alexandra Delgado Salgado, economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial: María Isabel Saavedra, msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá: Esperanza Pineda, epineda1@diariooccidente.com.co, 312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calendario oficial

Inicia discusión del salario mínimo 2027

La negociación del salario mínimo de 2027 en Colombia ya tiene fechas definidas. El Gobierno nacional aprobó el cronograma que orientará las conversaciones entre empleadores, centrales obreras y organizaciones de pensionados, con el propósito de alcanzar un acuerdo sobre el incremento salarial que regirá el próximo año. Las reuniones comenzarán el 26 de noviembre, mientras que el 15 de diciembre será el primer plazo legal para lograr una concertación.

La decisión se tomó durante una reunión de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, presidida por la ministra del Trabajo, Natalia López Fuentes. En el encuentro, los representantes de los diferentes sectores establecieron las jornadas de análisis económico, presentación de propuestas y negociación. Además, plantearon la posibilidad de ampliar los espacios de participación hacia las regiones del país.

El Ministerio del Trabajo explicó que el proceso se desarrollará bajo la premisa "En esta mesa cabemos todos", una iniciativa que busca incorporar diferentes perspectivas sobre las condiciones económicas y laborales de Colombia. Por esta razón, las conversaciones contemplarán tanto los indicadores técnicos como las necesidades de los sectores que participan en la discusión.



La negociación del salario mínimo de 2027 en Colombia comenzará el 26 de noviembre con sesiones técnicas.

Fechas de negociación

De acuerdo con el calendario aprobado, el 26 de noviembre comenzarán las sesiones técnicas de la Subcomisión de Productividad. Posteriormente, el 27 de noviembre se instalará oficialmente la mesa de concertación, en la que participarán representantes del Gobierno nacional, empleadores, centrales obreras y organizaciones de pensionados.

Después de estas primeras reuniones, el proceso continuará el 9 de diciembre con el análisis de los indicadores de inflación y las perspectivas macroeconómicas. Para esta jornada se utilizará información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Ministerio de Hacienda y el Banco de la República, entidades que aportarán datos para la discusión sobre el salario mínimo de 2027 en Colombia.

Un día después, el 10 de diciembre, las centrales obreras, las organizaciones de pensionados y los empleadores presentarán sus propuestas de incremento salarial. A partir de ese momento comenzarán las deliberaciones entre los sectores participantes, que tendrán como primer plazo legal para alcanzar un acuerdo el 15 de diciembre.

Cali registra 284 muertes por siniestros viales

Los siniestros viales continúan cobrando vidas en Cali y Colombia. Mientras la capital del Valle del Cauca registra 284 personas fallecidas durante 2026, el panorama nacional muestra un incremento del 19,3 % en las muertes por hechos de tránsito, según las cifras preliminares del Observatorio Nacional de Seguridad Vial. Los motociclistas y peatones figuran entre los actores viales más afectados.

En Cali, entre el 1 de enero y el 7 de noviembre de 2026, las autoridades contabilizaron 284 fallecimientos, la misma cantidad registrada durante el periodo equivalente de 2025. De este total, 136 víctimas eran motociclistas, 118 peatones, 21 ciclistas y ocho usuarios de vehículos de cuatro o más ruedas. En un caso no se identificó el actor vial.

Estas cifras fueron presentadas en el marco de la conmemoración del Día Mundial en Memoria de las Víctimas de Siniestros Viales, durante una jornada realizada en el Bulevar del Río. Allí, la Alcaldía de Cali entregó el Árbol de la Vida, un memorial ubicado frente al edificio Coltabaco, donde se instalaron más de 500 placas con nombres de personas fallecidas en hechos de tránsito.

El balance del Observatorio de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial revela que los motociclistas representan el 47,9 % de las víctimas mortales, mientras los peatones concentran el 41,5 %. Aunque los fallecimientos de motociclistas disminuyeron un 4,2 % frente a 2025, su participación continúa siendo significativa: de los 280 siniestros fatales registrados, 207 involucraron al menos una motocicleta.

Emcali digitaliza el 70 % de trámites

Emcali redujo su obsolescencia tecnológica del 76 % al 30 % como parte de un proceso de modernización que incluye inversiones superiores a $60.000 millones. La empresa de servicios públicos de Cali también renovó 1.700 equipos de cómputo, actualizó más de 50 sistemas de información y fortaleció sus mecanismos de seguridad digital para proteger los datos de los usuarios.

La transformación tecnológica de Emcali comprende cambios en la infraestructura informática, los canales de atención y los procedimientos internos. Aunque algunas intervenciones corresponden a sistemas que los ciudadanos no utilizan directamente, la compañía busca mejorar la prestación de sus servicios y facilitar la realización de trámites mediante herramientas digitales.

Uno de los componentes de esta inversión corresponde al fortalecimiento del Data Center, para el cual Emcali destinó cerca de $6.000 millones. Esta actualización forma parte de las acciones dirigidas a renovar las capacidades tecnológicas de la empresa y reducir la obsolescencia de sus equipos y plataformas.

Seguridad contra ciberataques

La protección de la información constituye otro frente de la modernización tecnológica de Emcali. La compañía puso en funcionamiento el Security Operations Center (SOC), un centro especializado que monitorea amenazas informáticas durante las 24 horas del día y permite responder ante incidentes que puedan afectar sus sistemas.

Actualmente, Emcali protege más de 300 sistemas de información y enfrenta un promedio cercano a 500.000 intentos de ataques cibernéticos provenientes de diferentes lugares del mundo. Para atender estas situaciones, la empresa incorporó capacidades que permiten reducir los tiempos de recuperación ante incidentes de seguridad informática.



Emcali fortalece la ciberseguridad mediante un centro de monitoreo que protege más de 300 sistemas de información.

La modernización también incluye el sistema comercial SIC360, mediante el cual Emcali busca fortalecer procesos relacionados con facturación, recaudo y atención de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR).

Carreteras se blindan

Soldados y policías reforzarán seguridad en vías y peajes

FOTO: EJÉRCITO



El Plan Meteoro 2.0 contempla mayor presencia de soldados y policías en carreteras y peajes.

Con el fin de reforzar la seguridad en las vías y peajes del país, en especial el suroccidente colombiano, el Gobierno nacional anunció el Plan Meteoro 2.0, una estrategia orientada a fortalecer la seguridad en las carreteras colombianas mediante el despliegue de soldados y policías en corredores estratégicos y estaciones de peaje, especialmente en el suroccidente del país, donde se han registrado reiterados atentados terroristas contra la infraestructura vial.

La iniciativa responde a los ataques con explosivos y drones que han afectado peajes del Cauca y Valle del Cauca, particularmente sobre la vía Panamericana, así como a las amenazas que enfrenta el sector transportador.

El propósito es recuperar la presencia institucional, garantizar la movilidad y brindar mayor protección a conductores, pasajeros y transportadores de carga.

La ministra de Transporte, Elsa Noguera, dijo que "regresa la presencia de nuestros soldados y policías a las carreteras del país. Con el Plan Meteoro fortalecemos la seguridad vial. Desde el Invías abrimos la licitación para dotar a nuestras Fuerzas Militares y Policías, instalamos cámaras piloto en la vía Panamericana conectadas con la Policía de Tránsito y reactivamos la línea #767.Trabajamos para proteger a quienes recorren el país. Porque cada viaje debe terminar en casa".

El plan contempla el fortalecimiento de los patrullajes terrestres, labores de inteligencia, acompañamiento a los viajeros y vigilancia aérea con drones. También dispone de una inversión reportada de 228.442 millones de pesos.

Como parte de su implementación, el Instituto Nacional de Vías (Invías) adelantará una licitación para adquirir 388 motocicletas, 166 vehículos blindados y 27 tanquetas, equipos destinados a mejorar la capacidad de respuesta de la Fuerza Pública.

No hubo afectaciones

Derrumbe sorprendió a habitantes del Cauca

FOTO: CAPTURA DE PANTALLA



Momento en que se desploma la montaña en el oriente del Cauca.

Campesinos de la zona rural de Inzá grabaron el momento en que una montaña se desplomó en la vía que de esta localidad que conecta con el municipio de La Plata en el departamento del Huila.

Como se recordará esta vía comunica por el oriente del Cauca con el vecino departamento del Huila.

Los habitantes de la zona se mostraron preocupados pues el derrumbe dejó incomunicada esta zona limítrofe ya que se trata de una importante arteria vial por donde a diario transitan las comunidades que se desplazan ya sea transportando alimentos, víveres, o incluso cuando van a trabajar o tienen alguna diligencia médica.

Las imágenes muestran el momento en que un pedazo de la montaña se desploma generando una avalancha de piedras, tierra y polvo que generó preocupación en la zona.

Las comunidades vecinas hicieron un llamado a las autoridades para que inspeccionen la zona y mejoren la comunicación en esta región al tiempo que pidieron a quienes cruzan por este sector hacerlo con precaución.

Por el momento no se reportaron daños en viviendas o personas afectadas.

Ajustan propuesta tributaria

Gobierno retira IVA a la medicina prepagada



Gobierno nacional anunció los ajustes a la Ley de Rescate Económico.

FOTO: GOBERNACIÓN DEL VALLE

El Ejecutivo también descartó gravar la canasta familiar y los agroinsumos. Sin embargo, mantiene sobre la mesa otros impuestos que serán discutidos en el Congreso.

El Gobierno nacional dio marcha atrás a la propuesta de imponer un IVA del 19 % a la medicina prepagada, uno de los puntos más cuestionados del proyecto de Ley de Rescate Económico que comenzó a debatirse en las comisiones económicas del Congreso.

El ministro de Hacienda, Miguel Gómez, anunció que la iniciativa será modificada y confirmó que tampoco habrá cambios en el IVA de los seguros de salud. Además, se mantendrá la tarifa del impuesto de renta empresarial en el 35 %, descartando la reducción gradual que contemplaba el proyecto inicial.

Esta decisión se suma al retiro de la propuesta de gravar con IVA productos de la canasta familiar, como el café y las frutas, medida que el presidente Abelardo de la Espriella había descartado previamente. También quedó descartado imponer nuevas cargas de IVA al sector agropecuario y a los agroinsumos.

No obstante, la discusión tributaria continúa. Entre las medidas que siguen en debate están el IVA a las importaciones inferiores a 200 dólares, el piloto de IVA personalizado y posibles modificaciones al impuesto al patrimonio, al carbono y a los plásticos de un solo uso.

También permanecen pendientes los ajustes a la renta de personas naturales y los beneficios tributarios empresariales.

El Gobierno sostiene que necesita nuevas fuentes de recaudo para financiar el sistema de salud, cuyos costos aumentan por el envejecimiento poblacional y los avances tecnológicos. Las comisiones económicas prevén votar el proyecto entre el 1 y el 2 de diciembre.

Golpe a bandas delincuenciales

Megatoma de la Fuerza Pública en 18 municipios del Valle

FOTO: GOBERNACIÓN DEL VALLE



La gobernadora del Valle Dilian Francisca Toro, acompañó desde Tuluá la megatoma.

En un informe dado a conocer a través de redes sociales, el presidente de Colombia, Abelardo De La Espriella, presentó un balance de la Operación Patriot realizada desde ayer en 18 municipios del Valle del Cauca.

Según el mandatario nacional en su balance preliminar hay 60 capturados, 63 allanamientos y más de 1.300 kilogramos de estupefacientes incautados.

La contundente ofensiva contra la delincuencia se desarrolla desde las 5:00 de la mañana de este miércoles 18 de noviembre en 18 municipios del Valle del Cauca, mediante la Operación Patriot Deval, una megatoma que busca debilitar estructuras criminales dedicadas al narcotráfico, el hurto y el homicidio.

El despliegue cuenta con 626 policías, con apoyo de las Fuerzas Militares, la Fiscalía General de la Nación y las autoridades territoriales. Según el balance preliminar entregado por el presidente de Colombia, Abelardo de la Espriella, se registran 60 capturas: 28 por orden judicial y 32 en flagrancia, además de 63 diligencias de allanamiento.

El mandatario también informó sobre la incautación de 1.335 kilogramos de estupefacientes, nueve armas de fuego y traumáticas, 198 cartuchos, tres proveedores, cuatro vehículos, 24 celulares y $6.196.000 en efectivo. Asimismo, fueron decomisadas 4.450 cajetillas de cigarrillos de contrabando y recuperados cuatro automotores.

La gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, lidera esta ofensiva junto a los comandantes de la Fuerza Pública y destacó que el propósito es desarticular cinco bandas criminales que afectan la tranquilidad de los vallecaucanos.

Un hombre murió

Ejército frustró presunto atentado contra peaje en Nariño

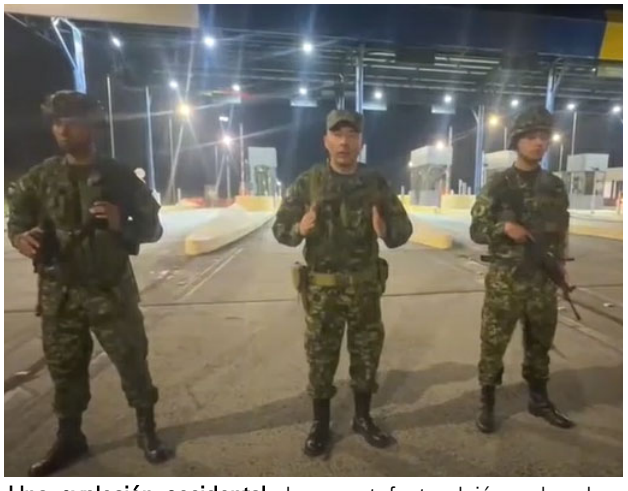

Una explosión accidental de un artefacto dejó un hombre muerto en el peaje El Contadero.

FOTO: EJÉRCITO

Un presunto atentado contra la infraestructura vial del departamento de Nariño fue frustrado por tropas del Ejército Nacional en el peaje El Contadero, ubicado en el corredor Rumichaca -Pasto.

De acuerdo con información de la Tercera División del Ejército, dos hombres que se movilizaban en una motocicleta habrían llegado al lugar con la intención de instalar un artefacto explosivo improvisado en la estación de peaje.

Sin embargo, la presencia de unidades del Batallón Especial Energético y Vial N.° 20, adscrito a la Brigada 23, permitió detectar la situación antes de que se concretara la presunta acción. Al percatarse de los controles militares, los ocupantes intentaron escapar.

Durante la huida, el explosivo se activó accidentalmente y causó la muerte de uno de los presuntos implicados, quien, según las autoridades, sería la persona que manipulaba el dispositivo. El segundo hombre logró escapar y su ubicación es materia de verificación.

El Ejército confirmó que no hubo civiles, trabajadores ni integrantes de la Fuerza Pública lesionados. Asimismo, la infraestructura del peaje no presentó daños estructurales.

La Concesionaria Vial Unión del Sur rechazó lo ocurrido y destacó la reacción de las autoridades. También lamentó la pérdida de una vida humana.

Tras la explosión, las tropas reforzaron la seguridad en este corredor estratégico que conecta a Pasto con Ipiales y la frontera ecuatoriana, con el propósito de garantizar la movilidad y prevenir nuevos hechos violentos.

Al perecer era de las disidencias

Neutralizan explosivo en Santander de Quilichao

FOTO: EJÉRCITO



El Ejército mantiene las operaciones militares contra los grupos ilegales.

Un artefacto explosivo improvisado que había sido instalado en el sector de Cachimbal, en jurisdicción de Santander de Quilichao, sobre la vía Panamericana, fue neutralizado por el Ejército Nacional.

El objeto fue hallado en esta carretera internacional, uno de los principales corredores de movilidad y comercio de la región.

La operación fue adelantada por soldados de la Brigada 29, con el apoyo del Grupo de Caballería Liviana N.° 8, quienes localizaron el dispositivo y posteriormente realizaron su destrucción controlada para evitar posibles afectaciones a la población civil y a quienes transitan por este tramo vial.

De acuerdo con información suministrada por el Ejército, el explosivo estaría relacionado con posibles acciones mediante drones de integrantes de la estructura Jaime Martínez, perteneciente a las disidencias de las Farc bajo el mando de alias Iván Mordisco.

La institución militar advirtió sobre el riesgo que representaba este elemento, teniendo en cuenta que por la vía Panamericana circulan aproximadamente 300 personas cada hora. El Ejército mantiene el despliegue operacional en este corredor vial y continuará desarrollando acciones militares para contrarrestar las amenazas de los grupos armados ilegales en el norte del Cauca.

Se preparan 4 proyectos de ley para mayor seguridad jurídica a los inversionistas

Colombia busca US$500 millones para impulsar la palma de aceite y nuevos proyectos agrícolas

FOTO: MINAGRICULTURA

El Gobierno adelanta conversaciones con el BID y Rabobank para financiar iniciativas productivas en la Orinoquía y el Caribe. También del campo.

Colombia busca atraer nuevos recursos internacionales para fortalecer su producción agropecuaria, ampliar las áreas cultivadas y conquistar mercados externos. Una de las principales apuestas es una iniciativa por US$500 millones para el desarrollo de la palma de aceite, que actualmente se encuentra en conversaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El anuncio fue realizado por el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Indalecio Dangond Baquero, durante la Milagro Week, una agenda de encuentros con inversionistas y organismos financieros internacionales desarrollada en Nueva York.

La iniciativa contempla tanto la sustitución de cultivos ilícitos como la incorporación de nuevas áreas productivas. Sin embargo, los recursos todavía están en etapa de gestión y no constituyen un desembolso aprobado.

Nuevas oportunidades para el campo

Además de las conversaciones con el BID, el Gobierno explora con Rabobank alternativas de financiación para proyectos agrícolas en la Orinoquía y el Caribe.



Entre las iniciativas mencionadas se encuentra el desarrollo de 100.000 hectáreas de coco, así como inversiones en pasifloras, renovación de cultivos de café y cacao, aguacate Hass y ganadería.

El ministro destacó el potencial comercial de las pasifloras en Europa y señaló que el país trabaja en la apertura de mercados en China, Israel y países árabes, mientras continúa pendiente el acceso a Estados Unidos.

Por su parte, Jaime Pumarejo, representante del BID para Colombia, resaltó la posibilidad de promover actividades agrícolas rentables que generen mayores ingresos para los productores y ofrezcan alternativas económicas frente a los cultivos ilícitos.

Seguridad jurídica para atraer inversiones

Otro de los temas centrales de la agenda fue la necesidad de mejorar las condiciones regulatorias para la inversión privada.

Durante una reunión con especialistas de J.P. Morgan, el Ministerio de Agricultura examinó aspectos relacionados con la propiedad rural y presentó los lineamientos de cuatro proyectos de ley que prevé radicar en el Congreso durante 2027, orientados a fortalecer la seguridad jurídica de propietarios e inversionistas.

El Gobierno considera que contar con reglas claras será fundamental para atraer capital y desarrollar proyectos agroindustriales de largo plazo.

Aunque el Ministerio hizo un balance positivo de los encuentros internacionales, el alcance económico de estas iniciativas dependerá de que las conversaciones se traduzcan en acuerdos de financiación, inversiones efectivas y proyectos productivos en las regiones.

MinAgricultura precisa el tratamiento al IVA en la cadena agropecuaria

FOTO: MINAGRICULTURA

En sintonía con el anuncio efectuado por el presidente Abelardo De la Espriella, en el que aseguró que no se impondrá IVA a los productos de la canasta familiar ni se promoverán nuevas cargas de este impuesto para el sector agropecuario, el Ministerio de Agricultura precisa el tratamiento del Impuesto al Valor Agregado que se mantendrá para los insumos, la maquinaria, los productos y los servicios del campo.

Todos los insumos, la maquinaria, los productos y los servicios del sector agropecuario conservarán el tratamiento que hoy les da el Estatuto Tributario, como bienes y servicios excluidos, exentos o gravados con la tarifa de 5%. A manera de ejemplo, la norma vigente establece:

Insumos

Están excluidos los fertilizantes, los correctivos de suelo, las semillas para siembra, los plaguicidas (insecticidas, fungicidas y herbicidas) y las materias primas para fabricarlos (artículo 424).

Maquinaria

Están excluidos los tractores agrícolas, las cosechadoras, los sistemas de riego y los remolques agrícolas; las sembradoras, abonadoras, fumigadoras y ordeñadoras tienen tarifa de 5% (artículos 424 y 468-1).

Productos agrícolas

Están excluidos las frutas, las hortalizas, la papa, la yuca, el plátano, el café verde, el cacao en grano, la caña de azúcar y el arroz paddy; tienen tarifa de 5% la soya en grano, el maíz para uso industrial, el sorgo, la torta de soya, el aceite crudo de palma, el azúcar y el alimento balanceado; el arroz para consumo humano es exento (artículos 424, 468-1 y 477).

Proteína animal

Son exentos el ganado bovino en pie, los pollitos de un día, la carne, el pescado, la leche y los huevos; los cerdos, las aves y los peces vivos están excluidos (artículos 477 y 424).

Servicios

Están excluidas las labores agrícolas contratadas, como la preparación de tierras, la siembra, la fertilización, el control de plagas y malezas, la cosecha, la trilla y el secado; el riego, el drenaje y la adecuación de tierras; la asistencia técnica, y la vacunación y la sanidad animal (artículo 476).



Esta decisión busca proteger el bolsillo de los hogares colombianos y evitar mayores costos tributarios para las actividades del campo. Así mismo, el Ministerio de Agricultura adelanta la gestión para disminuir los costos de los servicios ambientales de los distritos de riego, específicamente el valor de la tasa por utilización de agua (TUA) que cobran las corporaciones autónomas regionales.

Desde Federriego, su directora, Sandra Conde, celebró el anuncio del presidente de la República de mantener las disposiciones tributarias que protegen al sector agropecuario.

Empresaria, líder de proyectos y promotora de iniciativas sociales

Flor Fandiño: la empresaria que encontró en la diversidad de sus proyectos una forma de reinventarse

Para Flor Fandiño, el mundo empresarial y el artístico no son dos universos opuestos. Aunque uno exige planificación, cumplimiento de compromisos y dirección de equipos, mientras el otro está relacionado con la creatividad, la imagen y la expresión personal, ha encontrado la manera de integrarlos en una vida profesional que continúa transformándose.

Es fundadora y propietaria de varias empresas dedicadas a distintas actividades económicas. Paralelamente, participa como imagen de marcas de moda y en eventos nacionales e internacionales, especialmente aquellos que tienen un componente social.

Su trayectoria no ha sido el resultado de un único proyecto empresarial, sino de la capacidad de identificar oportunidades, asumir responsabilidades y ampliar sus horizontes.

"Liderar se me da de forma muy natural, lo hago desde muy pequeña", afirma.

Para ella, la clave está en disfrutar lo que hace. Considera que la disciplina, la dedicación y el esfuerzo son indispensables para construir una empresa, pero también cree que las responsabilidades se asumen de manera diferente cuando existe una verdadera pasión por el trabajo.

Una empresa que aprendió a crecer

Una de sus principales iniciativas es Inversión Comercial, una empresa que comenzó con una estructura pequeña y que, mediante el desarrollo de proyectos, fue ampliando su portafolio de servicios.

Su actividad está enfocada principalmente en atender necesidades de diferentes organizaciones, especialmente entidades del Estado, en áreas relacionadas con movilidad, transporte y seguridad vial.

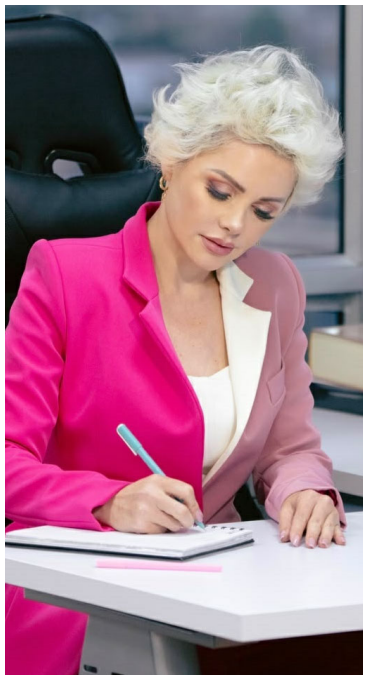

Entre sus servicios se encuentran la señalización y semaforización vial, estudios de movilidad, seguridad vial, planes estratégicos, estudios de rutas, proyectos relacionados con terminales de transporte y asesoría a sistemas de transporte masivo.

También desarrolla actividades de digitalización y restauración de archivos del parque automotor y gestión documental.

El crecimiento de la compañía ha estado acompañado por la necesidad de adaptarse a nuevos requerimientos técnicos, tecnológicos y normativos.

Flor explica que uno de los mayores desafíos al comenzar una empresa es construir credibilidad. Cuando un negocio todavía no tiene una trayectoria reconocida, conseguir que otras organizaciones confíen en sus capacidades puede convertirse en una de las tareas más difíciles.

Sin embargo, considera que esa confianza se construye con resultados.

Cada proyecto ejecutado satisfactoriamente abre la posibilidad de recibir nuevas recomendaciones, ampliar las relaciones comerciales y consolidar una reputación.

"Es como una bola de nieve: uno trae otro y otro, y hace que la gente te recomiende y quiera trabajar contigo", señala.

En su experiencia, el crecimiento empresarial no depende únicamente de conseguir nuevos contratos, sino de cumplir los compromisos adquiridos y mantener una relación de confianza con los clientes.

Reinventarse para responder al cambio

Uno de los aprendizajes más importantes de Flor Fandiño ha sido comprender que ninguna empresa puede permanecer estática.

En Colombia, los cambios normativos, las transformaciones tecnológicas y las nuevas exigencias del mercado obligan a revisar permanentemente los procesos y las estrategias.

Por eso, la actualización y la capacidad de adaptación se han convertido en elementos esenciales de su manera de dirigir.

Su actividad empresarial también se ha diversificado hacia otros sectores. Además de Inversión Comercial, participa en negocios relacionados con centros de reconocimiento, escuelas de conductores y centros de diagnóstico automotor.

Esta diversidad representa una forma de ampliar las oportunidades y desarrollar conocimientos en diferentes actividades económicas.

Pero Flor considera que la reinvención no se limita a incorporar nuevos servicios o crear otras empresas. También implica reconocer intereses personales que, en determinado momento, pueden abrir caminos inesperados.

Y fue precisamente eso lo que ocurrió con la moda.



La faceta que nunca imaginó convertir en una oportunidad

Desde pequeña, Flor ha tenido interés por construir un estilo propio. La elección de su vestuario, las combinaciones de colores, las texturas y la manera de llevar el cabello se convirtieron en expresiones de una identidad que fue definiendo con los años.

Aunque recibía invitaciones para participar en eventos relacionados con la moda y la imagen, durante mucho tiempo las rechazó porque consideraba que su lugar estaba exclusivamente en el mundo corporativo.

No tenía experiencia en ese sector ni contactos que le permitieran desenvolverse con facilidad.

Hasta que un día decidió aceptar una invitación.

Esa experiencia abrió una puerta que no había contemplado dentro de sus proyectos profesionales.

Desde entonces ha participado como imagen de marcas y ha recibido invitaciones a eventos nacionales e internacionales. Aunque sus responsabilidades empresariales limitan el tiempo que puede dedicar a esta actividad, continúa desarrollándola de manera gradual.

A pesar de desarrollar actividades tan diferentes, Flor Fandiño no contempla abandonar ninguna de sus facetas.

La empresarial representa su principal actividad económica y una responsabilidad con los equipos que participan en sus proyectos. La artística, por su parte, le permite expresar otros intereses y contribuir a iniciativas sociales.

Su manera de enfrentar los desafíos está profundamente relacionada con la fe.

Explica que ha aprendido a trabajar por sus objetivos sin convertir cada resultado en una fuente de angustia. Se esfuerza por desarrollar sus proyectos, pero también procura aceptar que no todas las oportunidades necesariamente deben concretarse.

Al mirar su trayectoria, reconoce que la disciplina y la dedicación han sido fundamentales, pero también la disposición a cambiar, aprender y descubrir nuevas posibilidades.

Su historia ofrece una mirada diferente sobre el significado de reinventarse: no siempre se trata de superar una crisis o empezar desde cero. A veces consiste en reconocer que una persona puede desarrollar distintas capacidades y construir nuevos proyectos sin renunciar a lo que ya ha logrado.

Redes diseñadas para atrapar y… explotar

El caso TikTok y la necesidad de una regulación que les obligue el cuidado digital

En solo 35 días, el medio español Maldita.es encontró en TikTok 1.183 videos con material de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes. Sumaban 48 millones de visualizaciones, y cerca de 26.000 perfiles que los comentaban, compartían o vendían. Al menos 7.700 de esos perfiles eran en español.

¿Qué es el Material de Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (MESNNA)?

Son fotos, videos, animaciones, o cualquier contenido audiovisual que representa a una persona menor de 18 años en una situación de acoso, explotación o violencia sexual. En lo que va de 2026, Te Protejo Colombia ha procesado 44.745 de reportes, el 78% muestran a personas menores de 14 años y el 99% a niñas y adolescentes mujeres.

Lo que encontró la investigación

A pesar de que España tiene una mejor reglamentación para las plataformas digitales y que TikTok cuenta con políticas de moderación de contenidos, el material ilegal se compartía fácilmente.

- A veces el contenido conectaba con aplicaciones de mensajería instantánea para divulgarlo o venderlo.
- Hubo 91 transmisiones en vivo, algunas desde sus colegios. En ellas, adultos pagaban "regalos virtuales" a cambio de actos sexuales.
- En pocos días, el algoritmo de la plataforma recomendaba esas cuentas.
- TikTok solo eliminó 5 de los 50 videos denunciados por sus canales.

Acá también pasa

Según Unicef Colombia, Interpol y Ecpat Internacional, 2 de cada 10 adolescentes que usaron Internet en Colombia en 2025 fueron víctimas de alguna situación de violencia sexual facilitada por tecnología.

Según 5Rights Foundation en América Latina en 60 minutos TikTok, Instagram y X llevaron cuentas de adolescentes a contenidos violentos y sexualizados.

Las redes sociales también se utilizan para el reclutamiento armado. La Defensoría del Pueblo registró 1.173 casos (2024-2026), según la JEP, el 44 % de quienes fueron reclutados en 2025 tuvo el primer contacto por redes sociales (7).



¿Qué podemos hacer las familias?

- Acompaña sin castigar: Si te cuenta sobre una situación incómoda en Internet, acompaña y mantén la calma.
- Enséñales a reconocer la manipulación. Los halagos de desconocidos, los regalos virtuales, las ofertas de dinero y la exigencia de guardar secretos son tácticas de manipulación.
- Acuerden un plan digital familiar. Mantengan las cuentas privadas, desactiven la geolocalización, limiten los mensajes directos con desconocidos y apaguen la reproducción automática.
- Protege su identidad digital: Evita publicar fotos. Estas pueden ser alteradas eróticamente con herramientas de IA.

El Estado tiene que actuar

Aunque la Ley 2489 de 2025 y su reglamentación (Decreto 769 de 2026) son un primer paso, la evidencia muestra que la autorregulación no basta para prevenir el daño en entornos digitales (8,9). Las plataformas digitales deben tener una regulación con exigencias claras, verificación independiente y responsabilidad jurídica en Colombia.

Si ya ocurrió

- Mantén la calma y escucha.
- Preserva chats y perfiles como prueba. Nunca descargues, guardes ni reenvíes imágenes o videos.
- Repórtalo en www.teprotejocolombia.org y/o llama a la Línea 141 del ICBF o a la Línea 122 de la Fiscalía.

Estos contenidos sí se pueden eliminar de Internet. Si necesitas orientación, escribe a Te Guío, línea de ayuda confidencial y gratuita disponible por Whatsapp (+57 42045220).

Exija un entorno digital cuyo diseño sea seguro para la niñez y la adolescencia

Cuidarlos en casa y en el colegio no es suficiente si las plataformas que están a su alcance no son seguras. Súmate al Consenso Nacional de Cuidado Digital, una hoja de ruta técnica y multisectorial para que la protección de niñas, niños y adolescentes sea prioridad en el diseño de los servicios digitales que operan en el país. Firma en viguias.org.

Madres y Madres –Red PaPaz- es una entidad que nace en el 2003 cuyo propósito superior es abogar por la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Colombia y América Latina, y fortalecer las capacidades de los adultos y actores sociales para garantizar su efectivo cumplimiento. Al 31 de octubre contamos con 1.359.507 madres, padres y cuidadores en 992 instituciones educativas de las cuales 129 son SAPI, el 60% de nuestras instituciones son oficiales y estamos en 26 departamentos.

Publique sus avisos de ley con nosotros



- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Calle 7 # 8 - 44 PBX. (602) 3989514 Cali Cel: 311 7115778
E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

El mejor precio del mercado



En el Jorge Isaacs de Cali

16 artistas drag llevarán sus personajes al teatro



El próximo domingo 29 de noviembre, 16 artistas transformistas y drag protagonizarán Cinema Drag: El cine inspira, el arte transforma, una puesta en escena que representa el cierre de TransformArte, un proyecto de formación desarrollado por la Fundación Casa Génesis.

La presentación será mucho más que un desfile de personajes. Detrás de cada actuación hay un proceso de preparación que incluye talleres, ensayos, acompañamiento técnico y el desarrollo de habilidades artísticas y profesionales.

Para quienes desconocen el universo del transformismo, el resultado que se observa sobre el escenario puede parecer una combinación de maquillaje elaborado, vestuarios llamativos y coreografías. Sin embargo, construir un personaje requiere conocimientos de interpretación, expresión corporal, diseño y puesta en escena. Precisamente, estos fueron algunos de los componentes abordados durante TransformArte, una iniciativa que ofreció formación en maquillaje artístico, caracterización, baile, construcción de personajes, producción escénica y liderazgo.

El propósito del proyecto no se limita a preparar artistas para una función. También busca promover el intercambio de experiencias y documentar una expresión cultural que ha construido su propio espacio en Cali. Entradas en Boleta en línea.

EDICTOS

Otras Ciudades

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante, DIDIMO RESTREPO GUTIERREZ, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía N° 16.257.752, falleció el 29 de enero de 2022, en Palmira (Valle); defunción inscrita en el indicativo serial 07422906 de la notaría primera de Palmira (Valle); siendo el Municipio de Palmira (Valle), el lugar donde tuvo su último domicilio y el asiento principal de sus actividades. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 169 de fecha 10 de noviembre de 2026, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3° del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy once (11) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), a las 08:00 A.M. Atentamente DR. JAIME ANDRES CASTILLO CADENA NOTARIO PRIMERO EV28949

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO PRINCIPAL DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicacion del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la) causante (s) JOSE ALFREDO MORANTE GRANOBLES, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 16.859.232, cuyo último domicilio y principal de sus negocios fue esta ciudad de Palmira, quien(es) falleció el día 01 de Octubre de 2026.- Aceptado el trámite respectivo mediante Acta N°171 de fecha 10 de Noviembre de 2.026, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3° del 911 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy once (11) de Noviembre del año dos mil veintiséis (2.026), a las 8:00 A.M.- EL NOTARIO PRIMERO PRINCIPAL DR. JAIME ANDRES CASTILLO CADENA NOTARIO PRIMERO EV28949

Parrilla Libanesa

– Desde 2010 –

AHORA EN JARDÍN PLAZA

2.º PISO, CONTIGUO A ROYAL FILMS